REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N6

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE Nro. 065-7-20018-22

LUGAR Y FECHA: Ciudad, Envigado 03 NOV 2022

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel Octavio Olaya Useche

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.953.346 de Bogotá

CARGO: N°6 Jefe Regional de Aseguramiento en Salud

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Interna No.122 del 03 de agosto de 2020.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00684 del 18 de marzo de 2022

DATOS DEL CONTRATISTA: JAIME ALBERTO VARGAS VILLEGAS

NIT: N/A

REPRESENTANTE LEGAL: N/A

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 70.653.473

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETO Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como odontólogo especialista en cirugía oral por evento de la Regional de Aseguramiento en Salud nro. 6 para la atención de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional.

MOVIMIENTO PRESUPUESTO	QUIPU	SIIF
MSD		57022
CDP	291	56522
RESOLUCIÓN		
REG.	417	68022

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **15.000.000,00** (Quince millones de pesos.)

$ 723.181,82
se Reduce Saldo.
el 03-11/2022

FECHA DEL CONTRATO: **07/04/2022**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **90 DIAS**

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/07/2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 4 Meses adicionales al plazo de ejecución

FORMA DE PAGO: 30 días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro en la central de cuentas

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: PT. ANGELA DUQUE BERMUDEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (relacionar fecha de suscripción).

Se amplió el plazo de ejecución del contrato Nro. 065-7-20018-22

Se adicionó el valor del contrato principal en suma de $ 7.000.000,00

Se modificó parcialmente la cláusula Nro. N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO **22.000.000,00** (Veinti dos millones de pesos con cero centavos)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/07/2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	40822 25/03/2022	$15.000.000	39822 01/04/2022	$15.000.000
AIDICON	56522 07/06/2022	$ 7.000.000	68022 30/06/2022	$ 7.000.000

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 65-44-101210859

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 0460074-8

FECHA DE APROBACIÓN: 31/03/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
GS-2022-128032-DEANT	26/05/2022	ADICION Y PRORROGA	03/06/2022

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 4.400.000,00	06/04/2022	02/02/2023
Calidad del servicio	$ 11.000.000,00	06/04/2022	02/12/2023
Responsabilidad Civil Profesional	$ 100.000.000,00	31/03/2022	31/03/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

	CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	1	16/05/2022	12.937.619,86	JVFE-70	16/05/2022	12.937.619,86
	2	09/06/2022	1.589.040,00	JVFE-72	08/06/2022	1.589.040,00
	3	14/09/2022	6.750.158,32	JVFE-83	13/09/2022	6.750.158,32

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$22.000.000,00	$ 21.276.818,18	$ 723.181,82	$ 21.276.818,18	$ 21.276.818,18	$ 0.0

Que mediante certificación de pagos No. N/A de fecha 12/10/2022 la Tesorera de la Regional de Aseguramiento en Salud N6 certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
39822	110622	15616222	10/06/2022	12.937.619,86	1.216.462,00	11.721.157,86
39822	144022	196831622	08/07/2022	1.589.040,00	6.3566,00	1.582.684,00

68022	274622	312412522	10/10/2022	6.276.818,18	181.975,00	6.094.483,18
39822	274522	312415822	10/10/2022	473.340,14	1.893,00	471.447,14
TOTALES				**21.276.818,18**	**1.406.686,00**	**19.870.132,18**

Se determina cómo valor no ejecutado del Contrato Nro. 065-7-20018-22. La suma de Setecientos veinti tres mil ciento ochenta y un pesos con ochenta y dos centavos moneda legal ($ 723.181,82), correspondientes al Registro Presupuestal Nro°68022 del 30/06/2022

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-101425-DEANT	02/05/2022	ABRIL
2	GS-2022-130331-DEANT	02/06/2022	MAYO
3	GS-2022-157201-DEANT	01/07/2022	JUNIO
4	GS-2022-185596-DEANT	06/08/2022	JULIO

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 07/04/2022 al 30/07/2022 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: **PT. ANGELA DUQUE BERMUDEZ**

POR EL CONTRATISTA: **JAIME ALBERTO VARGAS VILLEGAS**

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 065-7-20018-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Se determinar cómo valor no ejecutado del Contrato Nro°065-7-20018-22. La suma de Setecientos veinti tres mil ciento ochenta y un pesos con ochenta y dos centavos moneda legal ($ 723.181,82), correspondientes al Registro Presupuestal Nro°68022 del 30/06/2022. Los cuáles serán reintegrados al presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N6.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra

Para constancia, se firma en la ciudad de Envigado 03-11-2022.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel **OCTAVIO OLAYA USECHE**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N6

POR EL CONTRATISTA,

JAIME ALBERTO VARGAS VILLEGAS
Cirujano Oral.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Angela Duque B

Patrullero. **ANGELA DUQUE BERMUDEZ**
Líder servicio de Odontología Espco Clínica Deant

Elaborado por: PT. Angela Duque Bermúdez
Revisado por: Abogado Rubén Hincapié
Fecha de elaboración: 24/10/2022
Ubicación C:\\Mis documentos\actas de liquidación

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6	
NIT 811032059-3	
ESTADO DE PAGOS	
Fecha de Expedicion	12/10/2022
N° CERTIFICACION	NO APLICA

PAGO

ORDEN DE PAGO SIIF	FECHA DE PAGOS	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Vigencia Presupuestal	Identificacion	Nombre Razon Social	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Entidad Descripcion	Rubro	CDP	Compromiso	Cuentas por Pagar	Obligaciones	Tipo Doc Soporte Compromiso	COMPROMISO O CONTRATO	Objeto del Compromiso
156161222	2022-06-10 04:03:57	12.937.619,86	1.216.462,00	11.721.157,86	Actual	70563473	VARGAS VILLEGAS JAIME ALBERTO	Corriente	07200333041	BANCOLOMBIA S.A.	A-02-02-02-009-003	40822	39822	122522	110622	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO	065-7-20018-22	RASES-
196831622	2022-07-08 05:34:39	1.589.040,00	6.356,00	1.582.684,00	Actual	70563473	VARGAS VILLEGAS JAIME ALBERTO	Corriente	07200333041	BANCOLOMBIA S.A.	A-02-02-02-009-003	40822	39822	159322	144022	CONTRATO DE PRESTACION DE	065-7-20018-22	RASES-
312412522	2022-10-10 08:06:00	6.276.818,18	181.975,00	6.094.843,18	Actual	70563473	VARGAS VILLEGAS JAIME ALBERTO	Corriente	07200333041	BANCOLOMBIA S.A.	A-02-02-02-009-003	40822	39822	276722	274622	CONTRATO DE PRESTACION DE	065-7-20018-22	RASES-
312415822	2022-10-10 09:56:18	473.340,14	1.893,00	471.447,14	Actual	70563473	VARGAS VILLEGAS JAIME ALBERTO	Corriente	07200333041	BANCOLOMBIA S.A.	A-02-02-02-009-003	56522	58022	276722	274622	CONTRATO DE PRESTACION DE	065-7-20018-22	RASES-
		21.276.818,18	1.406.686,00	19.870.132,18								40822	39822	276222	274522	CONTRATO DE PRESTACION DE	065-7-20018-22	RASES-

Patrullera SIRLEY MARBELY ARDILA ESPINEL
Tesorero Regional de Aseguramiento en Salud Nro 6

AA32 JULIO ANDRES GOMEZ SARMIENTO
Auxiliar Tesoreria Regional de Aseguramiento en Salud Nro 6

